

ACTA DE ALIANZA TOPAL

Siendo el 17 de junio del 2012 , en el marco de la movilización pacífica del Pueblo Quechua del Pastaza, con la presencia del presidente del Gobierno Regional de Loreto y de la Defensoría del Pueblo, en presencia de los apus de las comunidades .

Se suscriben los siguientes acuerdos:

1. Frente a la licitación del lote 1AB anunciado por el gobierno central, el **GOREL** se comprometa hacer llegar el pedido formal de que se consulte a las comunidades nativas que habitan en el área de influencia del lote 1AB. Asimismo, se acuerda hacer las declaraciones y gestiones pertinentes a fin de que antes de la mencionada licitación, se cuente con un diagnóstico ambiental que permite conocer la real situación de la zona.

2. Considerando que no hay estudios definitivos y confiables que permitan conocer el estado socio ambiental de la zona afectada por 40 años de explotación petrolera, el **GOREL** financiará una Evaluación Ambiental Internacional Independiente del territorio afectado por las operaciones petroleras del lote 1AB, para lo cual **FEDIQUEP** se compromete de hacer llegar la propuesta de expertos especialistas internacionales.

3. Teniendo en cuenta que hay serias evidencias de contaminación en el ambiente y en la salud de los Pueblos Indígenas de las zonas, se acuerda que el **GOREL** financiará un estudio toxicológico en las poblaciones afectadas por las operaciones del lote 1AB, para lo cual **FEDIQUEP** se compromete a hacer llegar la propuesta de un organismo internacional experto.

4. El **GOREL** financiará el Programa de Vigilancia Comunitaria Indígena Independiente, que permitirá a las comunidades controlar los impactos de las actividades petroleras en las cuencas del Pastaza, Corrientes y Tigre.

3. El **GOREL** financiará el programa de monitoreo de calidad de aguas para la Cuenca del Río Pastaza a través de DIGESA del Datem del Marañón.

3. El **GOREL** financiará el sueldo de los médicos comprometidos en el Acta del Pastaza, para lo cual **FEDIQUEP** se compromete a buscar al personal de salud.

4. El **GOREL** donará techos de calamina para 100 casas, las cuales serán entregadas el **10 de julio**. El mismo día se acordará la siguiente fecha para la entrega de más techos.

5. El Presidente del **GOREL** se compromete en regresar a la Comunidad de Alianza Topal , el día 10 de julio para informar los avances del acta,y concretar otros detalles.

6. El **GOREL** informa que el acuerdo de la dotación de combustible especificado en el Acta del Pastaza se encuentra en el Datem listo para ser recogido,

7. El **GOREL** coordinará con **FEDIQUEP** y **CORPI** , las contrataciones de los puestos para educación bilingüe en el marco de los acuerdos de educación contenidos en el acta del Pastaza.

ERWINA FLORETT
SECRETARÍA GOREL

Directora Ejecutiva Astogomina



[Handwritten signature]
AUTORIDAD COMUNITARIA
FEDERACIÓN
DNI 05364638

[Handwritten signature]
Consejero Regional
D.H.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
MAMERTO MAICÚA PÉREZ
PRESIDENTE

8. El **GOREL** se compromete a realizar tres vuelos cívicos por mes en la ruta Iquitos-Andoas-Iquitos, para que los comuneros y comuneras del Pastaza tengan una alternativa de transporte.

9. Frente a los pedidos del cambio de director de Unidad Ejecutora de Salud Datem del Marañón, el **GOREL** acepta dicha petición y solicita a **CORPI-SAN LORENZO**, que en la brevedad de lo posible haga llegar una propuesta.

10. Respecto a las 5 aulas prefabricadas, se acuerda que se trasladarán a otra comunidad y que **FEDIQUEP** coordinará en la brevedad posible donde se ubicarán haciendo llegar al **GOREL** la solicitud.

11. El día viernes 22 de junio del 2012, en San Lorenzo, se van a reunir el subgerente de nacionalidades indígenas del **GOREL**, **CORPI** y **FEDIQUEP** y **UGEL Datem** para resolver los temas de educación.

12. El **GOREL** se compromete en un mes implementar dos proyectos de manejo pesquero y hará llegar el documento debido a **FEDIQUEP** a la brevedad posible. Además que se incluirán técnicos indígenas en la implementación de los proyectos. El proyecto de repoblamiento de paiches va a ser implementado en 7 cochas de la cuenca del Pastaza. Estos dos proyectos serán implementados en el **máximo de un mes**.

13. Considerando la contaminación de los cuerpos de agua en la Cuenca del río Pastaza, el **GOREL** se compromete a un plan alimentario de emergencia, cuya implementación se coordinara con la directiva **FEDIQUEP**.

14. El **GOREL** donará semillas a las CCNN del Pastaza a cambio del compromiso de las comunidades de donar un porcentaje de su producción para el funcionamiento de los comedores escolares que implementará el **GOREL**.

15. Al no haberse realizado el compromiso de diagnosticar los suelos de la zona, el **GOREL** coordinará a la brevedad posible con sector agricultura y se compromete enviar técnicos que realizarán el diagnostico junto con la comisión Produce en el **máximo de un mes**.

16. Se compromete en una sola vez a enviar una dotación de víveres (azúcar, leche, fideos, entre otros) en a las CCNN del Pastaza.

17. Respecto a los proyectos de artesanía, el **GOREL** se compromete a brindar las capacitaciones correspondientes en 6 líneas artesanales, rescatar la cultura de vestimenta y los siguientes materiales para las CCNN del Pastaza: 200 kilos hilo lana, 50 kilos de mostacillas, 5 cajas de hilo nailon, 20 juegos de tijeras. Se comprometen **FEDIQUEP**, **CORPI** y la **sección de turismo** a firmar un acuerdo para definir las fechas y el desarrollo de los proyectos.

18. El Consejo Regional del **GOREL** se compromete a reunirse entre el 01 y 15 de julio para discutir el establecimiento de mesas de trabajo entre el **GOREL** y las organizaciones civiles loretanas especialistas en temas ambientales e indígenas, para construir una propuesta legal que permita



[Signature]
AUI. CHINO DAHUA
PTE. FEDIQUEP
DNI: 05364536

[Signature]
Consejero Regional
Datum del Herencia

[Signature]



[Signature]
MAMERTO MAICÚA PÉREZ
PRESIDENTE

[Signature]
ERWIN FLORETT
SERVI-GOREL

[Signature]
Directora Ejecutiva
Asesoría

mejorar los estándares ambientales de las operaciones petroleras y de la remediación de los pasivos ambientales por hidrocarburos, que incluya además consideraciones especiales sobre los ecosistemas amazónicos.

19. El **GOREL** se compromete a iniciar para el mes **Junio** la gestión para la creación de una oficina multisectorial fiscalizadora en la CCNN de Andoas para asegurar la presencia del Estado y su capacidad evaluadora y fiscalizadora.

20. Sobre la creación del colegio secundario en la cuenca Yungurahui, el **GOREL** se compromete en traer la resolución de la creación el **10 de julio**. Sobre la creación del colegio nivel secundario, el GOREL se compromete a presentar el expediente técnico en **60 días**.

21. Frente al pedido de FEDIQUEP de garantizar el derecho a la educación de los jóvenes indígenas, el GOREL se compromete a garantizarlo y solicita a FEDIQUEP que haga llegar una relación de 100 estudiantes.

22. Frente pedido de declarar el estado de emergencia ambiental, se acuerda que FEDIQUEP y el GOREL lo plantearán al interior de la Comisión multisectorial. Frente al pedido de emergencia social, se acuerda crear una comisión a fin de recabar toda la información necesaria para solicitar ante el gobierno central se declare la cuenca del Pastaza en emergencia social.

23. El GOREL se compromete a desarrollar un expediente técnico para la construcción de la lancha para el pueblo Quechua del Pastaza hasta el **segundo semestre de este año** y a solicitar el presupuesto para el 2013.

Se deja constancia que la presente asamblea a contado con la veeduría de la Defensoría del Pueblo.

Siendo las 12.50 culmina la reunión.



A. Chino
AUBELIO CHINO DAHUA
POTE FEDIQUEP
DNI: 05394536

Leza

[Signature]
Consejo Regional
Defensa del Territorio

[Signature]
Defensoría del Pueblo
solo en calidad de observador



[Signature]
MAMERTO MAICÚA PÉREZ
PRESIDENTE

*Directora Ejecutiva de Asesoría
ERWIN FLORETT
SERRI-GOREL*

ACTA DE INSTALACION DE COMISION MULTISECTORIAL PARA LAS CUENCAS DEL RIO PASTAZA, CORRIENTES, MARAÑON Y TIGRE

*Orlando Jimenez
Alcalde*

Se da inicio a la reunión a las 12.20 pm del 16 de Junio de 2012 en la comunidad de Alianza Topal, territorio del pueblo Quechua. Se procede a presentar a todos los aquí presentes.

Después de un intercambio de palabras de bienvenida, opiniones de los presentes, se acuerda:

1. Establecer una **Comisión Multisectorial de alto nivel para las cuencas del Pastaza, Corrientes, Marañón y Tigre** que será creada a través de una norma del Ejecutivo en un **plazo de 10 a 15 días** para atender los puntos de la Plataforma de Lucha expuesta por las federaciones.
2. En los siguientes 30 días, el Ministerio de Salud realizará una campaña de salud en la comunidad Alianza Topal y realizará las coordinaciones pertinentes para la elaboración del **Plan Integral de Salud para las cuatro cuencas.**

Siendo las 3.00 pm culmina la reunión.

*Gustavo Zambrano
UNIVERSIDAD DE CUENCA: INDETEPA*

*GOBERNADOR REGIONAL
Nelson Fernando de Cidrez*

*Hamuro Hainu Poriz
Presidente CORDISL*

*Manuel Puga-vidal
Ministro del Ambiente*

*Juan Antonio Silas
Ministerio de Energía*

*GRUPO EMPRESARIAL SAMARRA
FISCAL PROVINCIAL DE LA FISCALIA
PROVINCIAL DE CUENCA DEL PASTAZA*

*ALFREDO CHIMODAHUA
DTE: MEDICUR
DNI: 05304530*

*JUAN ANTONIO SILAS
MINISTRO DE ENERGIA
LA FISCALIA PROVINCIAL DEL
INTERIOR DEL PASTAZA*

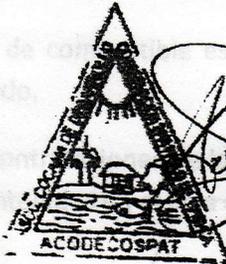
*Alberto Tejeda
Ministro de Salud*

*Luis Ortigas
VICE MINISTRO DE ENERGIA*

*MIKELO HEREDIA
PCO-OEFA*



BURGA CABRERA



*JUAN ANTONIO SILAS
MINISTRO DE AGRICULTURA
E INCLUSIÓN*